

Informe Comité de Evaluación-DNM

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "Servicio de Leasing" – ID N° 450.406.-

Señor:

Abg. Jorge Kronawetter

Director Nacional

Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1) INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DNM N° 1123 de fecha 28 de setiembre de 2023 y su ampliación por Resolución DNM N° 241 de fecha 26 de febrero de 2024, por la que se les nombra a la Abg. Nidia del Carmen Martínez, al Lic. Gustavo Aguilar, a la Lic. Marta Paola Chena Ugarte, Mgtr. Letizia Zayas y a la Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "Servicio de Leasing" – ID N° 450.406.-

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) HISTORIAL

El Llamado fue realizado en la modalidad Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "Servicio de Leasing" – ID N° 450.406, Rubro 258, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la Resolución DNM N° 609 de fecha 22 de mayo del 2024.-

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado.-

b.) Datos de la Convocatoria

Características Especiales: Ley 7021 Convocatoria sin Planificación

ID de Licitación: 450406

Nombre de la Licitación: Servicio de Leasing

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 80000000 - Servicios de Gestión Profesionales de Empresa y Administrativos

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Gustavo Aguilar
Lic. Gustavo Aguilar
Dirección de Tec. de la Información y Comunicación
Dirección Nacional de Migraciones

Monto Estimado: ₡ 145.000.000

Método de Selección Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma

Estado: publicado

Fecha de Publicación: 05-07-2024 - 16:41

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: Lunes, 22 de julio de 2024 - 10:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala 461 entre México y Caballero Dpto. UOC entre Piso

Fecha de Entrega de Ofertas: viernes, 26 de julio de 2024 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala 461 entre México y Caballero Dpto. UOC entre Piso

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 26 de julio de 2024 - 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Total

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego

Datos del Contacto

Nombre: Fátima Roa Sánchez

Cargo: Jefa

Teléfono: 021-4112000

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

c.) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

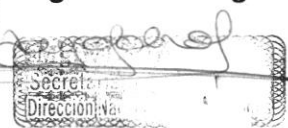
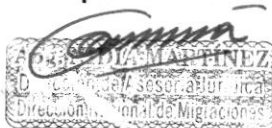
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024

"SERVICIO DE LEASING" - ID N° 450.406.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 26 de julio del año dos mil veinticuatro, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala 461 entre México y Caballero, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la Licitación en la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024**, para **"SERVICIO DE LEASING" con ID N° 450.406**, aprobada por Resolución N° 609 de fecha [22-mayo-2024], con la participación de las siguientes personas: **la Abg. Fátima Roa Sánchez, Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Abg. Romina Lugo**



Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez
Dirección Nacional de Migraciones



Ruiz, la C.P Diana Oviedo, la Srta. Camila González y el Sr. Juan Jara, funcionarios de la Dirección Operativa de Contrataciones; con 1 (UNA) oferta presentada por parte de la empresa: PRINTEC S.A con representación de la Sra. Ninfa Raquel Rodríguez Florentín con C.I N° 878.973, al momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto con las palabras de la Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado a licitación, para “SERVICIO DE LEASING”, y de conformidad al art. 34 de la Ley 7021/22, inc, b.

Seguidamente se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

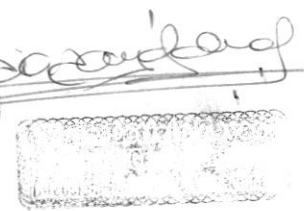
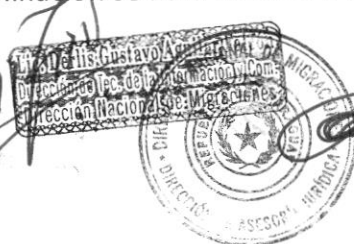
DOCUMENTOS	PRINTEC S.A
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Documento que Acrediten la Existencia del Oferente	SI
Documentos que Demuestren la Facultades del Firmante de la Oferta	SI
Constancia de Ruc (SET)	SI
Monto Total de la Oferta	Grupo 1: Gs. 700 Grupo 2: Gs. 1.083 Total: Gs. 1.783
Valor de la G.M.O. (5%)	Declaración Jurada por Gs. 16.000.000
Correo electrónico	info@printec.com.py

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

2) CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 52 Evaluación, sustentabilidad y rechazo de las ofertas -Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y en el Art. 55 Procedimiento de evaluación - Decreto Reglamentario N° 9823/23 “POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022” inc. B y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellos que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE;

Abg. Andrés Palencia
 Director Interino de Contrataciones



DOCUMENTOS	PRINTEC S.A
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE
Constancia del Registro Único del Contribuyente	CUMPLE

Prosiguiendo con la verificación de los documentos sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 55 inc. B Del decreto Reglamentario N° 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se realiza la evaluación de la oferta presentada por la empresa **PRINTEC S.A** se verificaron el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como los formularios de la oferta y lista de de precios debidamente llenados, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentran debidamente extendida mediante declaración Jurada con certificación de firma N° 000397090, presentaron las documentaciones que demuestran las facultades del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente. Además destacamos que el oferente presento la Constancia de RUC y constancia de perfil del proveedor N° 1801166 firmada por el proveedor.-

3) OFERTAS PRESENTADAS

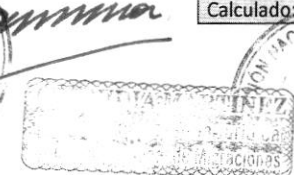
A continuación se detalla la oferta recibida en el presente llamado por la empresa **PRINTEC S.A**, la cual se haya expresada en Guaraníes (IVA incluido);

PRINTEC S.A								
Licitación: 450406 - Servicio de Leasing								
Grupo 1 - Servicio de Leasing-Equipo en Blanco y Negro Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 72500000 Máximo: 145000000), Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	80161801-001	Servicio de alquiler de equipo monocromático	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 72.500.000,00 máximo: 145.000.000,00	700	700	marca: PRINTEC S.A procedencia: LOCAL
Total por Grupo:							700	
Grupo 2 - Servicio de Leasing-Equipo Color Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 72500000 Máximo: 145000000), Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	80161801-001	Servicio de alquiler de equipo color	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 72.500.000,00 máximo: 145.000.000,00	700	1.083	marca: PRINTEC S.A procedencia: LOCAL
Total por Grupo:							1.083	
Total General Calculado:							1.783	

Abg. Andres Parada Rivera de Chavez
Dirección Nacional de Migraciones



Dr. Gustavo Aguilar
Dirección de la Información
Dirección Nacional de Migraciones



Al verificar la planilla de las ofertas presentadas por el oferente, se constata que no existen errores aritméticos en las sumatorias de la oferta.-

4) MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Que, el oferente **PRINTEC S.A** no ha presentado con su oferta el CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, por lo se acogerá al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, en los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su **Artículo 1°.- Esta Ley tiene por objeto establecer mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.-**

Que, este proceso de comparación y análisis no se realizara ya que la única oferta en competencia corresponde a la empresa **PRINTEC S.A.-**










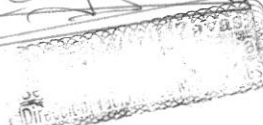
5) ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

Que, De conformidad a lo establecido en el PBC publicado, el Comité de Evaluación de ofertas procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodología establecida; verificándose que la empresa **PRINTEC S.A** se encuentra dentro del rango con relación al precio referencial, el cual exponemos a continuación;

PRINTEC S.A						
Licitación: 450406 - Servicio de Leasing						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	precio ofertado	25%	Precio Referencial	15%
1	80161801-001	Servicio de alquiler de equipo monocromático En catálogo: Servicio de alquiler o leasing de fotocopiadoras	Gs 700	Gs 525	Gs 700	Gs 805

6) Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Se **selecciona** a la oferta más baja que corresponde a la empresa **PRINTEC S.A** con **RUC N° 80018668-0** verificando en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación.



Requisitos para evaluación de las condiciones de participación	PRINTEC S.A
Autorización del Fabricante	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020, 2021 y 2022)	CUMPLE
Copia de Contratos y/o facturaciones acompañados de (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) que avalen la experiencia requerida (Año entre 2019-2022) que sumados alcance como mínimo 30% del monto total de su oferta.	CUMPLE
Contar con personal capacitado.	CUMPLE
Catálogos con especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos.	CUMPLE
Certificados de Fabricantes de haber entrenado a 2 técnicos de la empresa (mínimo)	CUMPLE

Que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario N° 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de las oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose que la empresa **PRINTEC S.A** con **RUC N° 80018668-0** posee experiencia, solvencia según los ratios de los años 2020, 2021 y 2022, presento facturas en "Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) que avalen la experiencia requerida (Año entre 2019-2022" de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, cuya sumatoria de todas las facturas y contratos de los períodos citados precedentemente es mas el 30% de la oferta presentada, siguiendo con el análisis de las documentaciones mencionamos que el oferente presentó los documentos exigidos en el pliego (certificado de cumplimiento tributario, constancia de inscripción del RUC, patente municipal del municipio al día, Certificado de IPS al día, presento cedula paraguaya vigente del firmante de la oferta), Especificaciones Técnicas Firmadas, que el oferente acompaño a su oferta por lo que

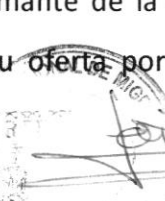
Abg. Andrés Mateo Rivera
Dirección Nacional de Migraciones



Lic. Derlis Gustavo
Dirección Nacional de Migraciones



Abg. [Signature]



[Signature]

mencionamos en el informe, Declaración Jurada de “Declaración de personas” de conformidad al con el formulario estándar de la sección de formularios, Autorización del Fabricante (KYOCERA), declaración jurada en la que menciona Contar con personal capacitado, presento Catálogos con especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos, presento Certificados de personal capacitado a nombre de Cristian Cañete, Flavio Benegas y Ulises Ramos.-

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente con **PRINTEC S.A con RUC N° 80018668-0** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, su experiencia y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas con productos similares al de este llamado.-

7) Capacidad Legal/Formulario de Declaración de Personas

El Comité de Evaluación de Ofertas ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación de la empresa **PRINTEC S.A con RUC N° 80018668-0** conforme lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, declaración que forma parte del formulario de oferta. -

Que, se verifico que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada, acompañado de la Declaración Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto establecidos.-

Seguidamente, se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los accionista de la empresa y representantes legales no son funcionarios públicos y no intervinieron en cualquier etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento a las normativas vigentes, por lo que la misma es recomendable para la adjudicación.-

8) RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 52 - Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas - de la Ley N° 2051/07021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, en concordancia con el Art. 55 - Procedimiento de Evaluación – inc. B Evaluación basada únicamente en el precio -del N° 9823/23 “POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022”, **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a La oferta de **PRINTEC S.A con RUC N° 80018668-0** quien demostró poseer la capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dirección Nacional de Migraciones



[Handwritten signature]
ABENIDIA MARTINEZ



efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa con **PRINTEC S.A** con **RUC N° 80018668-0** para el Grupo N° 1 POR LA SUMA DE GUARANIES SETECIENTOS (700) PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO, dentro del Contrato Abierto por Monto Mínimo por la Suma de Guaraníes SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (72.500.000) Monto Máximo por la Suma de Guaraníes CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES (145.000.000) (IVA INCLUIDO) y para el Grupo N° 2 POR LA SUMA DE GUARANIES MIL OCHENTA Y TRES (1.083) PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) dentro del Contrato Abierto por Monto Mínimo por la Suma de Guaraníes SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (72.500.000) Monto Máximo por la Suma de Guaraníes CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES (145.000.000) (IVA INCLUIDO); que suman el monto TOTAL GENERAL CALCULADO por la suma de GUARANIES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES (1.783) IVA INCLUIDO en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "Servicio de Leasing" – ID N° 450.406.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "Servicio de Leasing" – ID N° 450.406.-

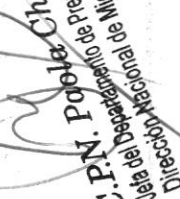
No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abg. Ana Rosa Rafaela Riveros de Chávez
Dirección Nacional de Migraciones

Asunción, 30 de Julio del 2024.-

PRINTEC S.A.

	AÑOS		2021		2022		SUMATORIA
	2021	2020	2021	2020	2022	2022	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE	7.192.253.041	15.984.422.830	23.072.342.016			
	PASIVO CORRIENTE	3.537.100.909	2.033.375	1.203.860	11.212.672.791	2.057.702	5.294.938
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.537.100.909	0.352.134	14.308.840.096	17.381.184.883	0.550.871	1.527.777
	ACTIVO TOTAL	10.044.771.884	22.902.461.074	0.624.773	31.552.195.685		0,51
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	221.155.319	2.085.950.004	5.567.389.822		2.226.956	3.149.798
	CAPITAL	2.500.000.000	2.500.000.000	0.83438	2.500.000.000		1,05


C. P.M. Paola Chirra
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones